

II. Premio PORAXA de Arquitectura Sostenible de les Illes Balears

Bases

Presentación de los Premios

Se convoca la segunda edición del Premio PORAXA de Arquitectura Sostenible de les Illes Balears correspondiente a obras ejecutadas en el ámbito de las Islas Baleares entre los años 2012 y 2017, cuyo objetivo es la divulgación y el fomento de la construcción sostenible, así como el reconocimiento a los arquitectos que están trabajando en esta dirección.

Organismo convocante

El organismo convocante de esta 2ª edición de los Premios es la empresa PORAXA en colaboración con el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears (COAIB).

Objeto y ámbito del concurso

El objeto de los Premios es seleccionar y premiar las obras de edificación sostenible de promoción privada más significativas, **finalizadas en las Islas Balears entre los años 2012 a 2017**. Las obras deberán disponer de certificado final de obra visado entre el **1 de julio de 2012 y el 31 de diciembre de 2017**, o en el caso de obras que no hayan requerido el visado, disponer de documento acreditativo de finalización en este mismo periodo.

Se establecen dos categorías:

- Vivienda unifamiliar
- Vivienda colectiva y uso hotelero

Las obras participantes deben considerar algunos de los aspectos de sostenibilidad que se indican en el anexo a estas bases. Dichos aspectos se indicarán y justificarán explícitamente en la documentación presentada.

Cada uno de los aspectos de sostenibilidad relacionados no tiene el mismo valor y será el Jurado quien establecerá el equilibrio entre el conjunto y valoración de los aspectos considerados en la obra participante y la calidad arquitectónica de la misma. No obstante, como criterio genérico y de más a menos, se considerará:

1. La calidad arquitectónica de la obra presentada
2. Los aspectos pasivos de sostenibilidad considerados
3. Los aspectos activos de sostenibilidad considerados

Concursantes y obras a concurso

Podrá participar cualquier arquitecto colegiado en alguno de los Colegios de Arquitectos del Estado Español.

No podrán concurrir las personas que estén incluidas en alguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos por la Ley. Tampoco podrán participar en esta convocatoria los miembros del Jurado ni los arquitectos que tuvieran con ellos relaciones de parentesco o consanguinidad dentro del tercer grado o afinidad en el segundo, o tengan con ellos relación de dependencia laboral, arrendamiento de servicios o de sociedades profesionales.

Cada concursante podrá presentar todas aquellas obras que considere, siempre que cumplan los requisitos de la presente convocatoria.

Las obras de promoción pública no serán admitidas a concurso dado que la Administración pública colabora en esta convocatoria.

Inscripción y presentación de trabajos

La presentación de documentación a la presente convocatoria tendrá los efectos de inscripción, así como de aceptación de las bases.

El plazo máximo de presentación será el día **15 de octubre de 2018, a las 14:00 horas**.

Los concursantes deberán presentar los paneles explicativos de las propuestas de manera física en la sede central del COAIB (Calle Portella, número 14, 07001 Palma), junto con una copia de la documentación en formato pdf en un CD o pen drive.

Solo se tomará en cuenta la documentación recibida dentro del plazo. Las propuestas que se hayan remitido por correo o vía mensajero deberán justificar que el envío se ha producido dentro del plazo estipulado, enviando justificante de entrega de material antes de las 14:00 horas del día **15/10/2018**. El justificante deberá ser remitido a la dirección de correo: concursos@coaib.es (Asunto: II Premio Poraxa de Arquitectura sostenible.)

Jurado

El jurado estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente del jurado: Antoni Garí Ferrer, representante de la empresa PORAXA.
- Micheel Wassouf arquitecto especialista en PASSIVHAUS de la empresa ENERGIEHAUS.
- Albert Cuchí Burgos, arquitecto Doctor en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente, Universidad Politécnica de Cataluña, director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés y profesor titular del Departamento de Tecnología de la Arquitectura.
- Félix Martínez Cuat representante de CEMEX, empresa patrocinadora del premio
- Bernat Nadal Alemany, arquitecto vocal de concursos de la Junta de Gobierno del COAIB.
- Joan Bauzà Roig, arquitecto responsable del área técnica del COAIB.

Secretario: Lucía Manzanedo Sanz, arquitecta colaboradora de la oficina de concursos del COAIB, con voz, pero sin voto.

Documentación

Para la valoración del jurado y posible posterior exposición, los concursantes presentarán la siguiente documentación en la sede central del COAIB.

Dos (2) paneles tamaño DIN A1 que contendrán:

- Documentación gráfica: plano de situación, plantas, alzados, secciones, perspectivas, detalles y fotografías de la obra concluida necesarias, a juicio del concursante, para definirla con claridad. (pudiendo ser redactado en catalán o castellano).

- Documentación escrita: memoria explicativa sencilla y relación de los siguientes datos: Denominación y dirección de la obra, arquitecto/s, colaboradores, arquitecto/s técnico/s, promotor, constructor, año en que se elaboró el proyecto y año de finalización de la obra. Memoria considerando algunos de los aspectos de sostenibilidad que se indican en el anexo a estas bases.

La citada memoria y la relación de datos deberán quedar integradas en los paneles DIN A1.

La documentación física. Se entregará montada sobre paneles rígidos de cartón-pluma en tamaño DIN A1, tanto en horizontal como en vertical, según el deseo del autor (ambos paneles irán en el mismo sentido).

- CD o pen drive con el contenido de los paneles presentado de la siguiente manera:

1.- La memoria se presentará, además de integrada en los paneles, en formato Word (.doc) y deberá incluir los siguientes datos: situación de la obra, arquitecto/s, colaboradores, arquitecto/s técnico/s, promotor, constructor, año en que se elaboró el proyecto y año de finalización de la obra, así como la memoria específica que defina las características de sostenibilidad del edificio.

2.- Las imágenes incluidas se adjuntarán en formato digital (.tif) de 300 ppp. de resolución para formato 18 x 24 cm, lo que equivale a una fotografía de 3,2 píxeles en máxima resolución. El archivo no debe superar 9 Megas.

3.- Los documentos gráficos se adjuntarán en formato pdf.

Calendario:

Convocatoria: **26 de julio de 2018**

Inscripción y entrega de documentación: **hasta las 14:00 horas del 15 de octubre de 2018**

Reunión jurado: **semana del 22 al 26 de octubre 2018**

Concesión y entrega: **12 noviembre 2018**

Premios:

El jurado constituido decidirá, de forma razonada, los siguientes premios:

Categoría Vivienda Unifamiliar:

Primer premio: 3.000 Euros

Accésit: Acceso a un curso de Passivhaus impartido por el equipo de Micheel Wassouf,

arquitecto especialista en PASSIVHAUS de la empresa ENERGIEHAUS.

Categoría Vivienda Colectiva o edificio de uso hotelero:

Primer premio: 3.000 Euros

Accésit: Acceso a un curso de Passivhaus impartido por el equipo de Micheel Wassouf, arquitecto especialista en PASSIVHAUS de la empresa ENERGIEHAUS.

Entrega de Premios, exposición y publicación

El veredicto del Jurado se dará a conocer en un acto público, que se realizará coincidiendo con una jornada técnica sobre “Arquitectura Sostenible” en el Palacio de Congresos de Palma.

Las obras ganadoras se expondrán las en la web de Poraxa, así como en la galería virtual de la sección “Concursos” de la web del COAIB.

PORAXA y el COAIB, según los resultados de la convocatoria, podrán realizar una exposición en la que se expondrán todos los paneles presentados.

Derechos de autor y Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de todos los trabajos presentados serán de sus autores. Los participantes en los premios PORAXA autorizan a los organizadores a utilizar y difundir las imágenes y textos de las obras presentadas.

Los participantes en los premios PORAXA se responsabilizan de obtener las autorizaciones necesarias para la difusión de las obras presentadas.

Los participantes aceptan que todas las imágenes tomadas durante la ceremonia de entrega puedan ser usadas libremente para difusión de esta convocatoria.

Información y consultas

PORAXA.

Tel: 971 647210

E-mail: info@poraxa.com

Web: www.poraxa.com

Cra Montuïri – Porreres km 4,9, CP 07260

COAIB

Tel.: 971 228 631 - 632

E-mail: concursos@coaib.es

Web: www.coaib.org

C/ Portella nº 14, CP 07001 Palma de Mallorca

ANEXO I

Entorno y configuración

Impacto ambiental de la construcción (Uso del suelo, consumo de territorio...)

Tipo de intervención (rehabilitación, reforma, readaptación o nueva edificación)

Implantación y orientación

Tipología edificatoria (fomento de la ventilación cruzada, captación solar, espacios intermedios, espacios para tender, aparcamientos de bicicletas..)

Urbanización del entorno (permeabilidad, uso de la vegetación...)

Flexibilidad, capacidad de adaptación al cambio durante la vida útil de edificio

Energía

Aislamiento térmico y eliminación de puentes térmicos

Elementos pasivos de captación solar y acumulación de calor (galerías, invernaderos..)

Elementos o sistemas de captación solar activa (captadores solares de aire, captadores de agua, energía solar fotovoltaica)

Protección solar de aberturas, muros y cubiertas (persianas, toldos, fachadas ventiladas, cubiertas vegetales...)

Elementos pasivos de refrigeración y/o acumulación de frío (aberturas practicables, ventilación cruzada, patios enterrados, fuentes, vegetación...)

Elementos o sistemas de refrigeración activa (Conductos enterrados, humidificación)

Control de infiltraciones

Calidad del aire interior (ventilación y recuperación de calor..)

Iluminación natural

Iluminación artificial (control y regulación sectorizada, uso de luminarias de bajo consumo, detectores de presencia..)

Sistema de calefacción (Caldera de condensación, biomasa, bomba de calor de aerotermia o geotermia..)

Sistema de refrigeración. En el caso de no funcionar de forma pasiva, tipología y rendimientos del sistema (aerotermia, geotermia..)

Calentamiento de agua caliente sanitaria (apoyo de energía solar, sistemas de reducción de consumo, grifos termostáticos, electrodomésticos bitérmicos...)

Sistemas de gestión de la energía (domótica..)

Uso de energías renovables (solar, geotérmica, eólica o fotovoltaica...)

Gestión del agua

Reutilización de aguas grises

Captación y reutilización de aguas pluviales

Mecanismos de ahorro de agua

Materiales

Procedencia de los materiales

Uso de materiales de bajo impacto ambiental

Gestión y mantenimiento
Criterios de uso y mantenimiento sostenibles

Residuos y contaminación
Reutilización y/o reciclado
Criterios de deconstrucción en el caso de reformas
Prefabricación

Salud y bienestar
Confort térmico
Confort visual
Confort acústico

Innovación y/o tradición
Propuestas de investigación técnica o tecnológica (prefabricación, consumo de recursos materiales o energéticos...)
Planteamiento de nuevas vías de uso y /o recuperación de técnicas tradicionales

Justificación de los valores alcanzados
Domótica (control y regulación de sistemas de ahorro energético)
Monitorización y registro de sistemas activos y/o pasivos
Calificación y/o certificación Energética

ANEXO II

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN TIPO DE OBRA	
EMPLAZAMIENTO	
PROMOTOR	
ARQUITECTO	
A. TÉCNICO / APAREJADOR	
COLABORADORES	
CONSTRUCTOR	
FECHA PROYECTO	
FECHA FINAL OBRA	

FIRMADO:

Nombre y apellidos:

Rellenar una ficha por cada obra presentada.